



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Certificado

Número: CE-2019-37936810-APN-DA#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 23 de Abril de 2019

Referencia: ADVANSUR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SRL CEVIP 1751602

CERTIFICO: Que la sociedad “**ADVANSUR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.R.L.**” inscripta ante esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA con fecha siete de julio del año dos mil cinco bajo el número cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro del Libro ciento veintidós de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Según surge del sistema informático, **la sociedad se encuentra vigente**. Atento lo informado por el Departamento Gestión de la Información con fecha veintidós de abril del año dos mil diecinueve, las sociedades de responsabilidad limitada que no se encuentran comprendidas dentro del Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales (Nº 19.550), se encuentran exentas respecto al pago de las tasas anuales y presentación de balances ante esta INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Tal como surge del sistema informático, la sociedad ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada Resolución General I.G.J. Nº 01/10. La última designación de autoridades de la sociedad fue inscripta con fecha veintiocho de agosto del año dos mil diecisiete bajo el número ocho mil ochocientos ochenta y seis del libro ciento cincuenta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

A solicitud de la parte interesada y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda, se expide el presente certificado de vigencia y pleno cumplimiento (Resolución General I.G.J. Nº 12/12) en Buenos Aires en el día de la fecha teniendo el mismo una validez de seis meses a partir de su emisión.

Digitally signed by CORONADO Mariano
Date: 2019.04.23 13:47:47 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mariano Coronado
Coordinador
Delegación Administrativa
Inspección General de Justicia

Certifico que la firma digital que aparece en este documento fue generada por el Sistema de gestión Documental Electrónica - GDE - aprobado por el Decreto Nº 561/2016. En virtud del artículo 4º de la Resolución de la SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE MODERNIZACION Nº 004/2016, la firma digital tiene el mismo valor legal y eficacia jurídica que los documentos instrumentados en papel.

Buenos Aires, 24 MAY 2019

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30716117554
Date: 2019.04.23 13:47:51 -0300





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Apostilla de La Haya

Número: CE-2019-49327511-APN-DTC#MRE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 27 de Mayo de 2019

Referencia: 122263/2019 | Verificar | Verify | Vérifier: www.argentina.gob.ar/legalizacion-internacional

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 de octobre 1961)	
1. País Country Pays: ARGENTINA	
El presente documento público This public document Le présent acte public	
2. Ha sido firmado por Has been signed by A été signé par: JULIO CESAR ARTIGAU	
3. Quien actúa en calidad de Acting in the capacity of Agissant en qualité de: FUNCIONARIO HABILITANTE	
4. Y está revestido del sello/timbre de Bears the seal/stamp of Est revêtu du sceau/timbre de: MINISTERIO DE JUSTICIA	
Certificado Certified Attesté	
5. En At À: BUENOS AIRES	6. El día The Le: 27/05/2019
7. Por By Par: Unidad de Coordinación Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	
8. Bajo el Número N° Sous N°: 122263/2019	9. Sello/Timbre Seal/Stamp Sceau/Timbre: ARS 300 .-
10. Firma Signature Signature: Gustavo Adrián Belluomini	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. No es válido el uso de esta Apostilla en la República Argentina.
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This Apostille is not valid for use anywhere within República Argentina.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en/au Argentina.

Tipo de documento apostillado |Type of document |Type de document: CERTIFICADO DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Titular |Holder |Titulaire: ADVANSUR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.R.L

Observaciones |Observations | Observations:

Digitally signed by BELLUOMINI Gustavo Adrian
Date: 2019.05.27 10:52:40 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gustavo Adrian Belluomini
Auxiliar administrativo
Dirección Técnica Consular
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.05.27 10:52:42 -0300'

